Sello Quarto 10 mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Y el Contador tome la razon con la ynterbencion acordada.

A Cuerdo la ciud. q. Agustin de alfaro m.or domo de propios pague a miguel muñoz persona que cobra la limosna de la santa bula cinquenta y nueve reales los quarenta y quatro del gasto que hizo el padre fray fran.co Juan que bino a la publicacion de la santa bula del gasto que hizo en la posada y la alguacil y mulas y los quince reales de una mano de papel del quarto sello para el registro del repartim.to de las bulas como consta por cedula de la Comatias y carta de pago del dho religioso.

Fianças de la renta m.or

Biose en este ayuntamiento las fianças que tiene dadas alonso de siles en quien se remato la renta m.or en diez mill rs en que esta obligado el dho alonso de siles y agustin garcia su fiador depositariamente a pagar la dha cantidad y la ciud. las aprobo.

Fianças de la corredurie de carros

Biose en este ayuntamiento las fianças que dio Bar.me ferrer en quien se remataron la corredurie de carros en cinco mill y quinientos reales y la almotacenia en cinco mill y seiscientos reales en que estan obligados depositariamente a pagar las dhas cantidades y la ciud. las aprobo.

Fianças de la renta de los mollanos

Biose las fianças que dio gin.l segado de la renta de los mollanos para la pag